



Hemeroteca |

Suscríbete | Iniciar sesión



PUBLICIDAD

Economistas alertan de posible conflicto de interés si CNMV vigila auditoras

15 Marzo, 2017



Madrid, 15 mar (EFECOM).- El presidente del **Consejo General de Economistas**, Valentín Pich, ha alertado hoy de que integrar la supervisión de la auditoría de cuentas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como plantea la normativa sobre organismos reguladores, podría derivar en "un conflicto de interés".

Durante la presentación del número 12 de la revista 3CONOMIA, dedicada a analizar el binomio entre regulación y competencia, ha considerado que un organismo como la CNMV "preocupado por cómo funciona el mercado de valores puede tener menos interés" en la auditoría.

Así, en su opinión, el hecho de que un mismo organismo supervise la entidad auditada y el auditor de las cuentas puede implicar un conflicto de interés.

La revista aborda el anteproyecto de ley sobre la racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza, que actualmente se encuentra en fase de consulta pública y que, entre otras cuestiones, prevé dividir en dos la Comisión Nacional para los Mercados y la Competencia (CNMC), un organismo dedicado a velar por la competencia y otro para regular los mercados.

Respecto a este anteproyecto, Pich se ha limitado a apuntar que falta conocer el articulado, ya que el documento publicado solo recoge ideas generales, de manera que se desconoce de "qué medios dispondrán" los nuevos organismos y "qué estatus legal" tendrán.

El catedrático Juan Ramón Cuadrado ha criticado el "errático" cambio de modelo cuatro años después de la unificación de los reguladores y se ha mostrado partidario de la división en dos instituciones, ya que vigilar la competencia y regular los mercados son tareas diferentes.

De hecho, para Cuadrado la fusión de los organismos "encerraba una idea" además de la de ahorrar costes, porque "se decapitaba un conjunto de gente", desde presidentes a vocales, que "habían sido nombrados por el partido que anteriormente estaba en el Gobierno".

PUBLICIDAD

LO MÁS TOP5

VISTO	COMENTADO	COMPARTIDO
1	El cuerpo de un hombre semidesnudo aparece flotando en aguas de El Sardinero	
2	El concierto de Jean-Michel Jarre en Liébana será retransmitido "para todo el mundo"	
3	Abre en el Paseo de Pereda la nueva joyería Bannatyne, sucesora de Presmanes	
4	Prueba irrefutable: "Un besín, papi", dijo el guacamayo	
5	Multado con 1.440 euros el superviviente del accidente de Laredo	
6	Dos años de cárcel por cobrar a ganaderos por hacer trámites que eran gratuitos	